



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 OCT 2019

Res. H N° 1693/19

Expte. N° 4.002/19

VISTO:

La nota mediante la cual se solicita autorización para la adquisición de un insumo informático para esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una (1) placa de red PCI Express marca TP-LINK para ser instalada en la PC con Inventario N° 346315 a cargo del Ing. Joaquín María Díaz, Jefe del Dpto. de Informática de esta Facultad;

Que el pedido cuenta con la autorización de Decanato;

Que se solicitó la provisión a la firma E-PROVEED quien presenta comprobante de gasto para el pago, por el monto total de pesos setecientos treinta y cinco con 00/100 (\$ 735,00), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Reparación de Equipos**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de pesos setecientos treinta y cinco con 00/100 (\$ 735,00) en concepto de adquisición de insumo informático detallado en el exordio, provisto por la firma **E-PROVEED**, CUIT N° 30-71634377-0, según factura B N° 0001-00000201.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Reparación de Equipos**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE con copia a la Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. –

gm/ATH

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. CATALINA BULIUBASHI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa